

III AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de junio de 2019 que modifica la Orden de 22 de abril de 2019, por la que se modificó la composición del Tribunal de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019050352)

Por Orden de 22 de abril de 2019 (DOE n.º 79, de 25 de abril), se modificó la composición del Tribunal de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores Especialidad Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Con posterioridad a la fecha indicada se producen circunstancias que afectan a la persona designada y hacen conveniente modificar su composición en orden a garantizar el desarrollo del proceso selectivo.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en material de personal,

DISPONE:

Modificar la composición del Tribunal de Selección del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Administración General, en los términos que se expresan a continuación:

Nombrar a Eduardo López Monago en sustitución de M.ª José Zambrano Moreno.

Mérida, 7 de junio de 2019.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública, PILAR BLANCO-MORALES LIMONES